

ACTA NUMERO QUINCE

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EL DOMINGO QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS, EN LAS OFICINAS DEL PROPIO ORGANISMO.

Esta sesión, que dió principio a las once horas y terminó a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, fué convocada con fecha catorce del actual, concurriendo el señor Doctor Domingo Olivares R., (quien la presidió), y los señores Rodolfo Tapia, Licenciado Rafael Navarrete, Federico F. Valenzuela, José Ramón Fernández, Rafael Treviño, Doctor Ignacio Cadena H., Carlos Genda y Licenciado Francisco Duarte Porchas.

El Presidente, señor Doctor Olivares, explicó que había mandado citar a esta sesión a solicitud de varios miembros que no concurrieron a la ordinaria anterior, en que se tomó la determinación de separar de sus funciones como Director de Construcción al Arquitecto Leopoldo Palafox Muñoz, con el objeto de dar a conocer los motivos que se tuvieron para tal resolución y para, en su caso, ratificar o rectificar dicho acuerdo.

El señor Carlos Genda, en uso de la palabra, expuso que él, como miembro ausente de la sesión anterior, no había solicitado se citara a ésta; pues aunque el Arquitecto Palafox estuvo a verlo y le suplicó hiciera solicitud a la Mesa Directiva para que se rectificara su separación, no lo consideró oportuno.

El Doctor Olivares, aclarando, expuso que quien solicitó la celebración de la nueva junta fué el señor Licenciado Navarrete, y éste manifestó que Palafox había estado con él exponiéndole su situación con motivo de su separación y que hasta momentos antes de que empezara la sesión, por informe de alguno de los miembros de la Directiva, se dió cuenta de los motivos que se tuvieron para tomar el acuerdo. Entonces el mismo Licenciado Navarrete estimó pertinente solicitar del Presidente la celebración de esta junta y le habló por teléfono al respecto, porque consideró que con la separación del Arquitecto se perjudicaría el curso de la obra, ya que no es de carácter estatal sino nacional, como tuvo oportunidad de darse cuenta durante su reciente estancia en la capital de la República. Agregó el propio abogado que en el caso de Palafox se trata de un profesionista joven a quien se perjudicaría grandemente si se llevara a la práctica el acuerdo que se tomó en la sesión anterior, estimando de justicia y de equidad que se le brinde una nueva oportunidad.

El señor Genda manifestó que hay que diferenciar la importancia de la obra y la importancia que se quiere dar el Arquitecto Palafox; que cree que sobre cualquiera consideración están la defensa de nuestra obra y la responsabilidad que tenemos ante el pueblo de Sonora; que lo cierto es que hay pugna entre el Arquitecto Palafox y el Administrador Manuel P. Muñoz, pues aquel no quiere concretarse a intervenir en la Dirección Técnica, sino también en las cuestiones administrativas que sólo competen al señor Muñoz.

El señor Rodolfo Tapia explicó las razones que tuvo para -

###

proponer el acuerdo que se tomó en la sesión pasada, informando que Palafox estuvo a visitarlo y que después de manifestarle las causas que motivaron su separación, de plano las aceptó diciendo que efectivamente había sido indiferente porque estaba acostumbrado a trabajar en obras del Gobierno y porque desconocía el medio y el carácter de los hombres de Sonora.

En uso de la palabra nuevamente el señor Genda, expuso que esta sesión no debió celebrarse sin antes haberse recibido un escrito de Palafox solicitando la revocación del acuerdo que motivó su separación.

El señor Rafael Treviño expresó que no pueden tomarse en cuenta las razones del Licenciado Navarrete, porque se ha demostrado que los Arquitectos Palafox y Ortega tienen otras obras por fuera, en las que ocupan el tiempo que deberían dedicar a la Universidad, entre las cuales puede mencionar la construcción del edificio de "Seguros del Pacífico", S. A., resultando ya bastante costosa la estancia de Palafox en la Universidad.

El Doctor Olivares externó su opinión en el sentido de que, aparte de la construcción del edificio de "Seguros del Pacífico", S. A., no existen en manos de Palafox otras obras y que únicamente se encargó del proyecto de una escuela en Sahuaripa, que le encomendó el Gobierno del Estado.

Por su parte el Doctor Cadena expresó que no son de tomarse en cuenta las razones del Licenciado Navarrete, expuestas con todo buen corazón, porque la determinación fué tomada por la Directiva y se escucharon las razones del señor Tapia, comisionado que fué junto con el Doctor Olivares, para que se insistiera con los Arquitectos a fin de que presentaran el proyecto completo con sus presupuestos y todo lo necesario. Sin embargo, propuso se dé nueva oportunidad a Palafox; pero que se le ponga bajo la vigilancia de la Comisión Técnica o de otra asesorada por quien se estime necesario y se fije un plazo perentorio a ambos Arquitectos para la presentación de presupuestos, proyectos completos y demás estudios.

El señor José Ramón Fernández opinó que se necesitan datos muy claros para saber si lo ejecutado de la obra corresponde a lo que se ha gastado en ella, ya que todos los miembros de la Mesa Directiva desconocen completamente lo relativo a construcciones. También juzga que no hay necesidad de la vigilancia sugerida por el Doctor Cadena.

El señor Federico F. Valenzuela se manifestó de acuerdo en que se dé otra oportunidad al Arquitecto Palafox; pero que se fije una mensualidad de emolumentos a los dos arquitectos.

Opinó en seguida el señor Genda que la Comisión Técnica va a tropezar con dificultades porque faltan el plano general y los estudios completos de la obra.

Considerándose discutido suficientemente el punto, se sujetó a votación, acordándose dar nueva oportunidad a Palafox por los votos de los miembros asistentes, con excepción del Secretario, señor Treviño, que votó por la negativa.

Se pasó a continuación a fijar las condiciones: El Doctor Oliva--

###

SESION EXTRAORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C.A.U.S. ACTA # 15.

res expresó que los Arquitectos son indefendibles; que Ortega no tiene la culpa de lo que pasa, como se lo dijo a Palafox y que éste es indisciplinado porque sujeta todas las cosas a la memoria; que con Ortega ha sido egoísta, no permitiéndole conocer todo el plan de la obra sino únicamente lo que se va haciendo; que no se quiere sujetar a las instrucciones de la Directiva, sino que pretende intervenir en todo y aún contratar cuando desconoce el medio, siendo que su función sólo es técnica; que todo esto lo aceptó Palafox, cuyo carácter no se presta para tener subalternos; que la responsabilidad en el caso de los Arquitectos debe ser conjunta, y que propone que en lo sucesivo la construcción se sujete a un programa que elabore la Comisión Técnica, la que deberá asesorarse, a su vez, de los técnicos que sean necesarios.

El Doctor Cadena manifestó que solo con el proyecto ya terminado podrá la Comisión Técnica elaborar ese programa, porque de otra suerte la construcción seguirá avanzando como hasta ahora.

El señor Rodolfo Tapia propuso que la obra se lleve a cabo por contrato con cláusulas adecuadas; que este contrato se celebre con los dos Arquitectos; que al celebrarse se estudien todas las cláusulas pertinentes como en el que se redactó para "Seguros del Pacífico", S. A., y que el Licenciado Navarrete formule el documento y lo someta a la consideración de la Mesa Directiva.

El señor Fernández expresó su criterio en sentido de que el contrato sea individual.

Discutido suficientemente este punto, se acordó por unanimidad que la obra sea contratada con los dos Arquitectos y que se elabore un contrato adecuado por el señor Licenciado Navarrete.

En seguida se pasó a tratar lo relativo a los emolumentos que deben pagarse a los mencionados Arquitectos, acordándose por unanimidad que sea para los dos la cantidad de \$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS) mensuales, para lo cual se leyeron datos numéricos que obran en el resumen que se agrega y que fué presentado por nuestra Contaduría.

Por último, el Doctor Olivares propuso que se autorice a la Comisión Técnica para que elabore un programa de la forma en que se desarrollarán las actividades de construcción, que contendrá el proyecto de necesidades que deben llenar los edificios, para ser desarrollado por los Arquitectos, y que la misma Comisión sea la encargada de vigilar su desarrollo, asesorándose de los técnicos que sean necesarios.

La proposición que antecede fué aprobada por unanimidad, después de discutida ampliamente.

La sesión terminó a la hora señalada al principio, levantándose la presente acta para constancia.

EL PRESIDENTE,

Dr. Domingo Olivares R.

EL SECRETARIO,

Rafael Treviño.